



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00229326- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2021-00229326- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Posgrado solicita contratación de la Dra. Belén Espoz Dalmasso, DNI 28.652.005, para desempeñarse en el dictado y evaluación de la asignatura "Identidades emergentes y subjetividad estética" (de 30hs de duración) correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital, desde el 14 de marzo y hasta el 07 de abril de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4, 16 inc. d) y 18 de la Ord. 5/12 HCS para las contrataciones bajo la modalidad Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo) -corta duración-.

Que de acuerdo al tiempo transcurrido, corresponde reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios de que se trata.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el pago de los honorarios.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Dra. Belén Espoz Dalmasso, DNI 28.652.005, en el dictado y evaluación de la asignatura "Identidades emergentes y subjetividad estética" (de 30hs de duración) correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital, desde el 14 de marzo y hasta el 07 de abril de 2025 y autorizar el pago de la suma de pesos trescientos mil (\$300.000.-) en concepto de honorarios a través de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la erogación que demanda el pago de los servicios previstos en la presente, a las Fuentes: Recursos Propios y/o Fte 16 Fondos en Dependencia de la Secretaría de Posgrado (R.0001.042.002.001.12.52.20.00.01.00.3.0.0) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.